

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con siete minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### **Consejeros Electorales**

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.  
Mtro. Marco A. Baños Martínez.  
Mtra. Adriana M. Favela Herrera.  
Dr. Ciro Murayama Rendón.

### **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General**

Lic. Coral Almanza Moreno, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Lic. Germán González Moreno, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
Lic. Ángel Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).  
Lic. Michelle Nahim Azuara Tapia, de Encuentro Social (ES).

### **Representantes de los Partidos Políticos**

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
Lic. Braulio Báez Vázquez, del Partido del Trabajo (PT).  
Lic. Nikol Rodríguez De L'Orno, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.  
Lic. Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social (ES).

### **Secretario Técnico**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

### **Titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).  
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).  
Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, de la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

## 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
  - 2.1. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2016.
  - 2.2. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2016.
  - 2.3. Tercera Sesión Extraordinaria, convocada con carácter urgente, celebrada el 21 de octubre de 2016.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación del Informe de avances en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, septiembre-noviembre 2016.
5. Presentación de la Estrategia de Difusión, Comunicación y Vinculación para la Promoción del Voto de los Coahuilenses y Mexiquenses Residentes en el Extranjero, durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, existiera el quórum necesario para sesionar.

En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-01SO: 12/12/2016</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2016.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtro. Marco A. Baños Martínez.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li></ul>

---

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

- Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2016.
- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2016.
- Tercera Sesión Extraordinaria, convocada con carácter urgente, celebrada el 21 de octubre de 2016.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración las actas mencionadas.

Al no haber intervenciones, solicitó la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación de las actas referidas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-02SO: 12/12/2016</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba las actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2016, celebradas los días 26 de septiembre, 19 y 21 de octubre de 2016, respectivamente.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtro. Marco A. Baños Martínez.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li></ul>

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

## **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que se registró un compromiso, el cual se encuentra cumplido, al haberse entregado el cronograma de actividades para el desarrollo del sistema de votación de los mexicanos en el extranjero, el cual se envió el 21 de octubre de 2016.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración el informe referido.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES EN EL MARCO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2016**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.**- Presentó este informe que da cuenta de las actividades correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017, específicamente Coahuila y Estado de México, además de dar seguimiento a los Procesos Electorales 2017-2018.

Agregó que el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero involucra el trabajo conjunto de DERFE, DEOE, DECEyEC, UNICOM, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero (OVEME) de la Coordinación de Asuntos Internacionales, así como actividades de coordinación y colaboración con los propios Organismos Públicos Locales (OPL).

Finalmente, puntualizó que el avance del trabajo de cada una de las áreas mencionadas, se detalla en el informe y sus anexos.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.**- Agradeció la presentación del informe y puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe referido.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **5. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS COAHUILENSES Y MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.**- Refirió que la estrategia presentada incluye acciones de difusión y de vinculación con la comunidad de residentes en el extranjero. Precisó que como acciones de difusión se tiene contemplada la realización de animaciones para televisión, que se difundirán en territorio nacional y en medios digitales, un spot de radio, infografías digitales, volantes, carteles y acciones de promoción digital.

Añadió que se contempla el contacto a través de INETEL con quienes hayan solicitado su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), así como la coordinación con instituciones educativas e instituciones gubernamentales que atienden el fenómeno migratorio, entre otros.

En cuanto a la última parte de este informe, señaló que especifica los objetivos de las líneas de acción para la comunicación social sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, tanto en Coahuila como en el Estado de México.

Finalizó comentando que los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y Estado de México están en proceso de aprobación de sus respectivas estrategias, las cuales estarán alineadas con este.

En el caso de Coahuila mencionó que fue aprobada su estrategia el viernes 9 de diciembre de 2016 y el Estado de México lo realizaría el martes 13 del mismo mes; y que tan pronto como sea notificada la formalización de sus estrategias, se informará y entregará la documentación correspondiente a los integrantes de esta Comisión, para que tengan también referencia clara y precisa de las estrategias mencionadas.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración la estrategia referida.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, *representante del PRD.***- Manifestó que se cerraría la lista a mediados de enero de 2017 y gastar dinero en la difusión, no obstante que se probó que no funcionó en el extranjero, no sería adecuado.

Expresó que no se tendría que gastar dinero nuevamente en contratar una agencia en el extranjero, para obtener el mismo resultado, ya que ahora hay más precisión de los que están empadronados, de los que no han activado su credencial; por lo que sugirió entrar al universo que ya se conoce, y no pensar que se puede cambiar y obtener un resultado distinto con la misma medida, ya que es mucho dinero público y hay que cuidarlo.

**Lic. Ignacio Labra Delgadillo, *representante del PAN.***- Con relación a la estrategia de difusión y comunicación presentada, consideró que ya muestra cierto rezago, porque el 15 de noviembre de 2016 dio inicio y hasta el mes de marzo de 2017 es cuando terminaría la invitación al registro en las Listas Nominales de Electores de residentes en el extranjero.

Afirmó que se han realizado algunos ejercicios y ha acudido a algunos módulos de atención ciudadana, dándose cuenta que la gente que va a recoger sus credenciales y que tiene familiares en el extranjero, no tiene conocimiento de que puedan registrarse sus familiares.

Consideró que no se observan avances, no obstante que se planteó la generación de volantes, carteles y promociones en redes sociales; por lo que se debe ser fuerte y estratégicos.

Respecto de la estrategia que no ha funcionado en el pasado, consideró que hay que modificarla, centrando su preocupación en Coahuila y el Estado de México, especialmente zonas de Ecatepec, de Tlalnepantla, en la zona poniente del Estado de México. Y en el sur del Estado, como Tejupilco, Tlatlaya, Metepec, en donde hay muchos mexiquenses con familiares en el extranjero. Por lo que sugirió ahí focalizar las estrategias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC, que comentara sobre los temas planteados en las intervenciones anteriores, específicamente lo relativo a la posibilidad de contratar o no una agencia en el extranjero para llevar a cabo la difusión, y si se está realizando lo mismo que en otras ocasiones en las que no se ha logrado el éxito.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, *titular de la DECEyEC.***- Respondió que dentro de las acciones que la CNCS ha planteado que se puedan realizar, está la evaluación de la

idea de contratar una agencia, no de publicidad, sino de relaciones públicas en el extranjero, pero que todavía se encuentra en evaluación para ver la factibilidad de su implementación.

Consideró que dentro de las acciones de difusión cabría mencionar que no se prevé la contratación de spots de radio y televisión en el extranjero, y que justamente la idea de la agencia de relaciones públicas ayudaría a maximizar los espacios existentes para la comunicación más allá de las fronteras con los connacionales.

También destacó que algo que se está haciendo muy diferente a lo que hecho antes es que específicamente para el caso de Coahuila y Estado de México, esta estrategia se trata de una estrategia focalizada, no dirigida a grandes públicos, sino justamente a esos espacios de las comunidades de coahuilenses y mexiquenses residentes en el extranjero.

Argumentó que esto requiere medios distintos, no necesariamente radio, televisión o carteles, sino acudir a las redes virtuales y a las redes reales. Abundó que se pretende lograr ejercicios de vinculación efectiva con organizaciones mexicanas de mexicanos residentes en el extranjero y también complementar el ejercicio en redes sociales con acciones en actividades presenciales, las llamadas activaciones. Añadió que se pretende maximizar el contacto con ciudadanos que hayan solicitado su CPVE a partir del servicio de INETEL, así como la coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el aspecto migratorio.

Es aquí donde resaltó una gran diferencia, con lo hecho antes, que es la focalización en la estrategia, ya que está muy dirigida a las comunidades particularmente de coahuilenses y mexiquenses.

Añadió que esta estrategia tiene una base digital, a partir de las redes para contactar a los ciudadanos residentes en el extranjero mediante servicios como Skype, Google, y Facebook, que pueden ser vehículos eficaces para transmitir estos mensajes muy dirigidos.

Afirmó que con ello surge la ventaja de evaluarlo en tiempo real, no hasta el final de la campaña si está ocurriendo lo que se pretende o no.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Comentó que sería conveniente tomar en cuenta lo dicho por el representante del PRD, y que al momento de valorar estas contrataciones, se tomen en cuenta lo dicho en esta Comisión.

En ese sentido, solicitó se acercara la versión estenográfica a la Junta General Ejecutiva o a las áreas que les corresponda tomar la decisión de las contrataciones, para valorar los pros y contras de contratar o no a esta agencia de relaciones públicas.

Y por otro lado, afirmó que la estrategia es susceptible de ser enriquecida y probablemente en los grupos de trabajo, se pudieran también plantear algunas cuestiones adiciones a la estrategia.

Relató que ha estado cerca de algunas actividades que se han hecho en la consulta sobre los materiales de difusión y que incluso se tomó en cuenta la opinión de los líderes, de las comunidades mexicanas en el extranjero. Por lo que espera se tenga un resultado distinto al pasado, porque ellos están convirtiéndose en aliados para difundir esta actividad en el extranjero.

Respecto de los plazos afirmó que el registro termina hasta el 30 de marzo, por lo que se contaba con 15 días prácticamente de que se abrió el registro, para conocer el corte de este informe en los primeros días de diciembre, pero que se tendrían los primeros tres meses del año próximo, para seguir insistiendo en el registro.

Aceptó que los números de registro son muy bajos, pero que esperaría que a partir de enero, justamente con estas medidas y otras más que se están proponiendo en la estrategia, se puedan mejorar estos números.

Precisó que hay un grupo de trabajo también con los OPL de Estado de México y de Coahuila, y que están involucrados incluso con actividades de difusión para sus respectivas entidades.

Por ello concluyó que el esfuerzo del INE y los OPL involucrados, espera que den mejores resultados, pero desde luego, sigue siendo una especulación hasta no tener realmente mejores números en los registros.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del PRD.-** Manifestó que valdría la pena que la publicidad que se organice en territorio nacional, sí vaya aparejada o contemple en su diseño lo que hacen los OPL, ya que valdría la pena que se tomara en consideración eso y no los OPL y el INE por separado.

Recordó que la vez pasada también se contrató una empresa de relaciones públicas, y que se contrató Facebook y Twitter; por lo que sugirió que si se hace, se cuide el impacto presupuestal; por lo que concluyó que habría que evaluar la pertinencia de contratar la agencia de relaciones públicas.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Manifestó estar de acuerdo con la estrategia y afirmó que valdría la pena formular una reflexión breve, con relación a la preocupación del representante del PRD sobre esta posible contratación de una empresa que apoyaría el esquema de comunicación y de difusión sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.

Consideró que no sería correcto equiparar lo que ocurrió en 2006 o en 2012, ya que en el 2006, el proyecto global costó 270 millones aproximadamente, y en el 2012, 151 millones aproximadamente.

Al respecto aclaró que una buena parte de la estrategia de 2006 fue sobre el esquema de publicidad, porque todavía no estaba la modalidad de acceso para los mensajes institucionales y de los partidos políticos, sólo por la vía de los tiempos oficiales, aunque en el extranjero, eso es distinto.

Precisó que en el 2012, con el modelo de comunicación política, se juzgó que no era pertinente que la institución contratara una empresa, y que de hecho no la hubo en esos términos.

Comentó que lo que le informó el titular de la DECEyEC es que esta empresa, de aprobarse su contratación, estaría trabajando solamente sobre ideas genéricas para reforzar los mecanismos de difusión y de comunicación que tendría la institución para los migrantes, y podría tener un costo aproximado de unos 500 mil pesos.

Por lo tanto, puntualizó que no se está en presencia de un contrato como el de 2006, ya que si fuera en esos términos acompañaría, por supuesto, la preocupación del representante.

Consideró que es más claro el propósito que tiene la Dirección Ejecutiva y que la previsión en términos de recursos financieros para este tema, no desborda ni lastima las capacidades institucionales.

Coincidió con el representante del PRD en que se debe tener especial cuidado sobre las personas que han recibido la credencial, los que han activado, los que no han activado la credencial; ya que ello es de fundamental importancia, para ir cerrando lo que va a ser un universo de votantes que, en su opinión, independientemente del número, será mucho mayor que lo que se ha tenido en el pasado.

Aconsejó que se deje a la Dirección Ejecutiva proceder con este tema, presentando el informe respectivo de cómo se concreta, de ser así, la contratación de la empresa y cuáles son las tareas específicas que se les van a asignar, para que en esta Comisión se pueda evaluar.

Finalmente insistió en que no le parece una contratación desmesurada, sino un proyecto que puede ser acompañado, conociendo aquí los informes correspondientes de parte de la Dirección Ejecutiva.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Expresó que dicho informe solicitado se registraría como uno de los compromisos de esta Comisión.

Afirmó que la estrategia se está conociendo por parte de los OPL de Coahuila y Estado de México y que, incluso, hay acciones en las que prácticamente irá el INE junto con los dos institutos, y habrá otras en los que ellos han pedido su propia difusión, con comunidades de coahuilenses y mexiquenses, que ya tienen identificadas y que ellos trabajarán.

Consideró que ello puede garantizar una situación de esfuerzos comunes, que esperaría resulte en mejores números en los registros.

Concluyó que de cualquier manera este informe sobre el avance se conocerá periódicamente en esta Comisión y se pueden hacer sugerencias y adecuaciones a la estrategia, en caso de que se considere necesario.

Al no presentarse más intervenciones en el tema, solicitó al Secretario desahogar el siguiente punto del orden del día.

## **6. ASUNTOS GENERALES**

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Consultó si alguien presentaría algún asunto general.

Al no haber presentarse ningún asunto general, solicitó al Secretario continuar con la sesión.

## 7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Señaló que no se registraron solicitudes ni compromisos en esta sesión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Al haberse agotado el desahogo de la totalidad de los puntos del orden del día, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, a las catorce horas con treinta minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
**PRESIDENTE**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ  
**CONSEJERO ELECTORAL**

MTRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA  
**CONSEJERA ELECTORAL**

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
**CONSEJERO ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**

---

<b>Acuerdo</b>	<b>INE/CVMRE-02SE(1): 16/02/2017</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016.
<b>Sentido del voto</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</li></ul>

---